

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 2633/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la Republica Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Artículo 4 letras e) y l) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 1421/13, de fecha 09 de diciembre de 2013, que solicita aprobación de actividad y fondo a rendir, memorando del departamento de Deportes y Cultura.

DECRETO:

1.- Autorízese la realización de la Actividad Municipal denominada "**Ceremonia de Entrega de Cámaras GO PRO y Despedida de Carabineros Alto Hospicio 2013**" por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, la Actividad referida se encuentra programada para desde el día **Viernes 13 de Diciembre de 2013**, a realizarse en la tercera comisaría de Carabineros.

2.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), necesarios para compra de galvanos, regalos de despedida, coctel y otros gastos que sean necesarios para la actividad antes señalada.


3.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

4.- Impútese los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JVD/MVE/cps
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura